

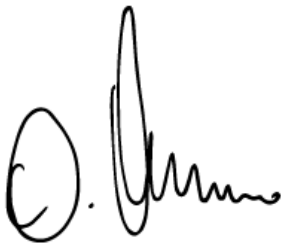
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 40° aniversario del *Colegio Especial “Myriam Hayquel de Andrés”* de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, destacando su trayectoria educativa, social e institucional y su labor en favor de la inclusión y la formación integral de niñas, niños, jóvenes y adolescentes de la región.

Córdoba, 5 de mayo de 2026.-

D-31157/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA